



da para su exacto y puntual cumplimiento.

tambien se acordo por los mismos S. que se saque una copia certificada por el presente secretario y firmada por el Presidente de los descubiertos que ha dado en las cuentas el Mayordomo de Propios cesante Pedro Gimenez de Flores y que se entregue al Depositario <sup>se</sup> nombrado del fondo de Propios Dn Esteban Tomas Lozano para que proceda a la cobranza de los descubiertos que resulten a la mayor brevedad para poder atender a los gastos y atenciones que gravitan sobre dicho fondo. Y no habiendo otra negociacion de que dar cuenta se cerró la sesion que firmaron los S. concurrentes de que certifico =

<i>Perez</i>	<i>Puch</i>	<i>Navarro</i>	<i>Lanher</i>
<i>Herrero</i>	<i>Tomas y Lozano</i>	<i>Amat</i>	<i>Tomas</i>
			<i>Castellano</i>
			<i>Miquel Soriano</i>
			<i>Stio.</i>

Notifican: En Junilla a trece de Febrero del referido año

